



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN NÚMERO CVASF/LXIV/005/2019, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL FORMATO DE ENTREGA, EL ANÁLISIS DEL TERCER PAQUETE DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍAS Y LA PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES DE LOS INFORMES INDIVIDUALES E INFORME GENERAL EJECUTIVO, DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017.

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN NÚMERO CVASF/LXIV/005/2019, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL FORMATO DE ENTREGA, EL ANÁLISIS DEL TERCER PAQUETE DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍAS Y LA PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES DE LOS INFORMES INDIVIDUALES E INFORME GENERAL EJECUTIVO, DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017.

Las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 74, fracciones II y VI, y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 34, 35, 36, 44, 45, 80, 81, fracciones I, III, V y VII, y 82 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 223, numeral 2, 224 y 226 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscriben este acuerdo:

Antecedentes

1. Mediante Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en Materia de Combate a la Corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de mayo de 2015, se modificaron los artículos 73, fracciones XXIV, XXIX-H y XXIX-V, 79, 108, 109, 113, 114 y 116, fracción V, 122, Base Quinta.
2. El 18 de julio de 2016 se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF); asimismo, la reforma al artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y al artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
3. El 29 de junio de 2018, el Auditor Superior de la Federación, Licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, entregó el primer paquete de los Informes Individuales de Auditoría de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 a la Cámara de Diputados por conducto de la CVASF de la LXIII Legislatura.



ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN NÚMERO CVASF/LXIV/005/2019, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL FORMATO DE ENTREGA, EL ANÁLISIS DEL TERCER PAQUETE DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍAS Y LA PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES DE LOS INFORMES INDIVIDUALES E INFORME GENERAL EJECUTIVO, DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017.

4. El Presidente de la CVASF de la LXIII Legislatura instruyó al Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (UEC), para que entregara a las y los integrantes de la CVASF de la LXIV Legislatura los Cuadernos Sectoriales de Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, derivados del primer paquete de los Informes Individuales de Auditoría entregados a la CVASF LXIII Legislatura el 29 de junio de 2018 por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

5. El 31 de octubre de 2018, la Auditoría Superior de la Federación entregó a esta Soberanía el segundo paquete de los Informes Individuales de Auditoría de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

Considerandos

I. De conformidad con los artículos 79, párrafo primero de la fracción II, de la CPEUM, y 33 y 35 de la LFRCF, la ASF debe entregar a esta Soberanía, por conducto de la CVASF, el último día hábil de los meses de junio y octubre, así como el 20 de febrero del año siguiente al de la presentación de la Cuenta Pública, los Informes Individuales de Auditoría que concluya durante el periodo respectivo. Asimismo, en esta última fecha, entregar el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

II. Que el artículo 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que a la CVASF le corresponde realizar todas las facultades y atribuciones señaladas en la CPEUM y en la LFRCF.

III. Que con fundamento en el artículo 81, fracción V, de la LFRCF, le corresponde a la CVASF citar por conducto de su Junta Directiva al Auditor Superior de la Federación, para conocer todo lo referente a los Informes Individuales e Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

IV. Que con fundamento en el artículo 82 de la LFRCF y artículo 226 del Reglamento de la Cámara de Diputados, le corresponde a la CVASF presentar al Titular de la ASF un informe con las observaciones y recomendaciones que deriven del ejercicio de sus atribuciones en materia de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN NÚMERO CVASF/LXIV/005/2019, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL FORMATO DE ENTREGA, EL ANÁLISIS DEL TERCER PAQUETE DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍAS Y LA PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES DE LOS INFORMES INDIVIDUALES E INFORME GENERAL EJECUTIVO, DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017.

evaluación de su desempeño a más tardar el 30 de mayo del año en que presente el Informe General.

V. Que con fundamento en los artículos 44 y 81, fracción III, de la LFRCF; artículo 224, numerales 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, le corresponde a la CVASF realizar el análisis de los Informes Individuales, en su caso, de los informes específicos, y del Informe General, y, en caso de existir, las opiniones de las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados, los cuales enviará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

VI. De conformidad con los artículos 102 y 103 LFRCF, a la CVASF le corresponde vigilar el estricto cumplimiento de las funciones de los servidores públicos de la ASF.

Por lo anteriormente fundado y motivado, y para dar orden a los trabajos de Análisis de los Informes Individuales de Auditoría que concluya durante el periodo respectivo, asimismo al Informe General de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, entregados en el último día hábil de los meses de junio y octubre, así como el 20 de febrero del año siguiente al de la presentación de la Cuenta Pública, suscribimos el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se aprueba el calendario de acciones y reuniones de la CVASF de la LXIV Legislatura para el Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, correspondientes a los Informes Individuales de Auditoría e Informe General Ejecutivo que se entregarán a esta Soberanía a más tardar el 20 de febrero de 2019:

ACTIVIDADES	FECHA	REUNIONES Y OBSERVACIONES
1. Presentación y entrega a la Honorable Cámara de Diputados por conducto de la CVASF de los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017 por el Titular de la ASF.	20 febrero 2019	Reunión de trabajo CVASF y ASF. Salón Presidentes de la Republica, Edificio "A", segundo piso.

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN NÚMERO CVASF/LXIV/005/2019, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL FORMATO DE ENTREGA, EL ANÁLISIS DEL TERCER PAQUETE DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍAS Y LA PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES DE LOS INFORMES INDIVIDUALES E INFORME GENERAL EJECUTIVO, DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017.

Asimismo, entregará las fichas de auditoría y la matriz de datos básicos.

2. La CVASF entregará a las Comisiones Ordinarias los Informes Individuales de Auditoría correspondiente a la tercera entrega del resultado de la Cuenta Pública 2017, para que éstas, en su caso, si así lo consideran emitan opinión correspondiente a su ramo o competencia.

01 marzo 2019

La recepción de opiniones y/o comentarios, será hasta el 03 de abril.

3. La CVASF recibirá por parte de la UEC una serie de cuadernillos que contienen los principales hallazgos determinados por la ASF, siendo los siguientes:

Elaboración de los Cuadernillos del:

La fechas de entrega de los cuadernillos son las siguientes:

- Datos Básicos.
- Cuaderno 1. Funciones de Hacienda.
- Cuaderno 2. Funciones de Gobierno.
- Cuaderno 3. Funciones de Desarrollo Social.
- Cuaderno 4. Funciones de Desarrollo Económico.

08 marzo 2019
al
02 abril 2019

- El 08 de marzo de 2019 el documento denominado "Datos Básicos".
- El 15 marzo de 2019 el cuadernillo denominado "Funciones de Hacienda".
- El 15 marzo 2019 el cuadernillo denominado "Funciones de Gobierno".
- El 15 marzo de 2019 el cuadernillo denominado "Funciones de Desarrollo Social".
- El 19 marzo de 2019 el cuadernillo denominado "Funciones de Desarrollo Económico".

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN NÚMERO CVASF/LXIV/005/2019, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL FORMATO DE ENTREGA, EL ANÁLISIS DEL TERCER PAQUETE DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍAS Y LA PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES DE LOS INFORMES INDIVIDUALES E INFORME GENERAL EJECUTIVO, DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017.

<ul style="list-style-type: none"> • Cuademo 5. Gasto Federalizado 		<ul style="list-style-type: none"> • El 19 marzo de 2019 el documento denominado "Gasto Federalizado".
<p>5. La CVASF realizará reuniones de trabajo con la ASF, para realizar el análisis de los resultados de los Informes Individuales de Auditoría y del Informe General Ejecutivo respecto a los siguientes temas:</p>		<p>Las reuniones se llevarán a cabo en el Salón Protocolo del Edificio "C".</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Funciones de Gobierno, Hacienda y Crédito Público; y de Desarrollo Social. 	<p>20 marzo 2019 De las 10 a las 15 horas.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Funciones Desarrollo Económico y Gasto Federalizado. 	<p>27 marzo 2019 De las 10 a las 15 horas.</p>	
<p>6. La UEC entregará a la CVASF el proyecto de documento de "Conclusiones, Observaciones y Recomendaciones para la ASF".</p>	<p>10 abril 2019</p>	<p>Los diputados integrantes de la CVASF remitirán a la UEC a más tardar el día 22 de abril de 2019 sus comentarios.</p>
<p>7. La CVASF entrega al Titular de la ASF el documento de "Conclusiones, Observaciones y Recomendaciones a la ASF".</p>	<p>30 abril 2019</p>	<p>Reunión de trabajo CVASF y ASF, Salón Presidentes de la Republica, Edificio "A", segundo piso.</p>
<p>8. La CVASF enviará la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el documento del "Análisis del Informe de General de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017".</p>	<p>30 mayo 2019</p>	<p>Además, se enviarán ejemplares del documento a las Presidencias de la Mesa Directiva, de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p>
<p>9. La CVASF entregará la "Memoria de los trabajos de Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017".</p>	<p>24 julio 2019</p>	<p>Se enviará un ejemplar de la Memoria a las Presidencias, de la Mesa Directiva, de la Junta de Coordinación Política, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p>

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN NÚMERO CVASF/LXIV/005/2019, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL FORMATO DE ENTREGA, EL ANÁLISIS DEL TERCER PAQUETE DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍAS Y LA PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES DE LOS INFORMES INDIVIDUALES E INFORME GENERAL EJECUTIVO, DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017.

Abreviaturas:

ASF: Auditoría Superior de la Federación.
CVASF: Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
UEC: Unidad de Evaluación y Control.

Segundo. Las reuniones de presentación y entrega de los Informes Individuales de Auditoría, en su caso de los Informes Específicos y del Informe General Ejecutivo que se realicen con el Titular de la ASF, se desarrollarán conforme al siguiente formato:

- a) Bienvenida por parte del presidente de la CVASF.
- b) Participación del Diputado presidente Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, hasta por cinco minutos.
- c) Participación del Diputado presidente de la Junta de Coordinación Política, hasta por cinco minutos.
- d) Participación y posicionamiento de los integrantes de la CVASF por Grupo Parlamentario, misma que será de menor a mayor conforme a la representatividad en esta Cámara, hasta por cinco minutos.
- e) Presentación y entrega del Titular de la ASF de los Informes referentes a la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017, hasta por 30 minutos.
- f) Cierre de la reunión por parte del Presidente de la CVASF.

Tercero. La CVASF convocará al Licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, para llevar a cabo las reuniones de análisis de los resultados de los informes individuales de Auditoría e Informe General Ejecutivo respectivamente, derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017. Las reuniones se desarrollarán bajo el siguiente formato:

- a) Bienvenida por parte del Presidente de la CVASF.
- b) Intervención por parte del Titular de la UEC, hasta por 15 minutos.
- c) Exposición por parte del Titular de la ASF, hasta por 40 minutos.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN NÚMERO CVASF/LXIV/005/2019, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL FORMATO DE ENTREGA, EL ANÁLISIS DEL TERCER PAQUETE DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍAS Y LA PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES DE LOS INFORMES INDIVIDUALES E INFORME GENERAL EJECUTIVO, DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017.

d) Preguntas y aportaciones de las y los Diputados integrantes de la CVASF, mismas que se realizarán bajo el siguiente orden:

1. En el orden que soliciten su participación, misma que no podrá ser mayor a 03 minutos.
2. Se realizarán rondas de tres preguntas y la ASF, su respuesta no será mayor a los 6 minutos, en caso de faltar tiempo, enviara las respuestas por escrito a la Presidencia de la CVASF y esta las tomará al Diputado correspondiente.

e) El cierre de la reunión por parte del Presidencia de la CVASF.

Cuarto. Se instruye a la encargada del despacho de la UEC, a efecto de que formule las Opiniones Técnicas, Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones de los Informes Individuales de Auditoría e Informe General Ejecutivo, respectivamente, derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, asimismo que las opiniones, sugerencias y preguntas realizadas por las y los Diputados y lo aportado por la ASF sean incorporadas al proyecto de documento de "Conclusiones y Recomendaciones para la ASF", mismo que será entregado a esta Comisión, para que los diputados integrantes remitan sus comentarios, para que sean incorporados al mismo.

Quinto. Se faculta al Presidente de la CVASF, para realizar los trámites administrativos necesarios y sean realizadas las reuniones señaladas en este acuerdo.

Sexto. Notifíquese este acuerdo al Titular de la ASF y a la encargada del despacho de la UEC, así como a las autoridades administrativas correspondientes para su publicación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el día 06 de febrero de 2019

Por la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN NÚMERO CVASF/LXIV/005/2019, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL FORMATO DE ENTREGA, EL ANÁLISIS DEL TERCER PAQUETE DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍAS Y LA PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES DE LOS INFORMES INDIVIDUALES E INFORME GENERAL EJECUTIVO, DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017.


Dip. Marco Antonio Andrade Zavala
Secretario


Dip. Lidia Garcia Anaya
Secretaria

Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez
Secretario


Dip. Inés Parra Juárez
Secretaria


Dip. Miguel Pavel Jarero Velázquez
Secretario


Dip. Humberto Pedrero Moreno
Secretario


Dip. Josefina Salazar Báez
Secretaria

Dip. Ricardo Garcia Escalante
Secretario


Dip. Marcela Guillermina Velasco Gonzalez
Secretaria


Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz
Secretario



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN NÚMERO CVASF/LXIV/005/2019, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL FORMATO DE ENTREGA, EL ANÁLISIS DEL TERCER PAQUETE DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍAS Y LA PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES DE LOS INFORMES INDIVIDUALES E INFORME GENERAL EJECUTIVO, DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017.

Dip. Ruth Salinas Reyes
Secretaría



Dip. Héctor Serrano Cortés
Secretario

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

9 de 9